PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 366 */25.*

Asunción, 13 de mayo del 2025.

Señor
Dr. Cesar Garay Zucolillo, Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEN)
Presente:

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE),*** se dirige atentamente al ***JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEN),*** en ocasión de **solicitar el comisionamiento temporal del señor Pablo González Ramírez, con C.I. N° 3.739.146,** funcionario a vuestro digno cargo, a fin de que el mismo, preste servicios en el SENAVE durante el Ejercicio Fiscal 2025.

La presente solicitud se realiza en conformidad con la Ley N° 1626/00 *"De la Función Pública"*, que en su Art. 37 dispone: *"El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario"*.

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, hace propicia la oportunidad para reiterar al ***JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEN),*** las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. MIRIAN LETICIA SORIA CÁCERES
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 367/2025
Presidencia – SENAVE

Ms/mc/gm/lc